



**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE RESUELVE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, DURANTE EL CURSO 2020-2021.**

Mediante Resolución de 25 de septiembre de 2020 del Director General de Innovación y Formación Profesional, se convocó a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón a participar en los programas educativos durante el curso 2020-2021.

De acuerdo con el apartado tercero de la resolución, se establecía un segundo plazo de solicitud para aquellos programas educativos que, por sus características, permitían su desarrollo completo en el periodo restante de curso o los que, teniendo un cupo de centros participantes, no lo habían cubierto.

Mediante Resolución de 11 de diciembre de 2020 del Director General de Innovación y Formación Profesional, se abrió el segundo plazo de la convocatoria de programas educativos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2020-2021.

De acuerdo con lo señalado en el apartado tercero de esta misma resolución, el procedimiento se rige por lo establecido en la Resolución de 25 de septiembre de 2020.

De conformidad con el apartado sexto de esta resolución, con fecha 22 de enero de 2021, la Comisión emitió propuesta provisional de Resolución para cada programa, que incluía la relación de los centros seleccionados, los centros excluidos, con indicación de la causa de exclusión, así como los desistidos, en su caso, habilitando un plazo de diez días hábiles para que los interesados pudiesen presentar las alegaciones oportunas.

La referida convocatoria establece en su apartado sexto que, finalizado el plazo de alegaciones, la Comisión examinará las reclamaciones presentadas en tiempo y forma. Una vez valoradas, elevará al Director General de Innovación y Formación Profesional la propuesta definitiva de Resolución, que contendrá la relación de los centros seleccionados,



los centros excluidos, con indicación de exclusión, así como los desistidos, en su caso.

De conformidad con lo anterior, en fecha 8 de febrero de 2021 la Comisión emitió la correspondiente propuesta definitiva de Resolución.

De acuerdo con lo establecido en el referido apartado sexto, evacuados los trámites anteriores, el Director General de Innovación y Formación Profesional resolverá la convocatoria mediante Resolución que contendrá, en relaciones separadas, los centros seleccionados, los centros excluidos, con indicación de la causa de exclusión y la relación de solicitudes desestimadas, con expresión de la causa. Dicha Resolución se publicará en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón ([www.educa.aragon.es](http://www.educa.aragon.es))

Consta en el expediente que las solicitudes reúnen los requisitos contemplados en la convocatoria, y se han aplicado los criterios y seguido todos los trámites exigidos en la misma.

De conformidad con lo anterior, una vez realizados los trámites correspondientes a varios programas educativos, y dando cumplimiento a lo establecido en la convocatoria, RESUELVO:

**Primero.** Aprobar la relación de centros seleccionados en la segunda convocatoria de los programas “Ajedrez en la Escuela”, “Ciencia Viva”, “Conexión Matemática”, “Leer Juntos”, “Mundo Animal”, “Poesía para llevar” y “Un día de cine” en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2020-2021, con las relaciones de los centros seleccionados en cada programa que figuran en el Anexo I, Anexo III, Anexo IV, Anexo V, Anexo VI, Anexo VIII y Anexo IX respectivamente, de la presente resolución.

**Segundo.** Relacionar los centros excluidos, con indicación de la causa de exclusión, en los programas “Ajedrez en la Escuela”, “Aprendiendo a Emprender”, “Ciencia Viva”, “Conexión Matemática”, “Programa de Impulso de la Vida Activa” y “Un día de Cine”, que figuran en el Anexo I-B, Anexo II, Anexo III-B, Anexo IV-B, Anexo VII y Anexo IX-B respectivamente, de la presente resolución, no constando solicitudes excluidas en el resto de los demás programas convocados, ni solicitudes desestimadas.



**Tercero.** Ordenar la publicación de esta Resolución en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón (<https://www.educa.aragon.es>).

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 58.1 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Los centros públicos no están legitimados para interponer dicho recurso. No obstante, podrán oponerse a esta Resolución mediante escrito motivado, indicando las razones que fundamentan su pretensión.

El recurso de alzada podrá interponerse a través del Servicio digital interposición de recursos ante la Administración disponible en la dirección <https://www.aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion>, sin perjuicio de su presentación a través de los restantes medios contemplados en la normativa aplicable.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Antonio Martínez Ramos



### **ANEXO I**

#### **CENTROS SELECCIONADOS - "AJEDREZ EN LA ESCUELA"**

Nº	Centro educativo	Código	Localidad	Provincia
1	I.E.S. SAN ALBERTO MAGNO	22003902	Sabiñánigo	Huesca
2	C. MARÍA AUXILIADORA	50007017	Zaragoza	Zaragoza
3	C. EL PILAR-MARISTAS	50007327	Zaragoza	Zaragoza
4	C.P. ANTONIO BELTRÁN MARTÍNEZ	50011562	Zaragoza	Zaragoza

### **ANEXO I-B**

#### **CENTROS EXCLUIDOS - "AJEDREZ EN LA ESCUELA"**

Nº	Centro educativo	Código	Localidad	Provincia	Motivo
1	C.R.A. ALTA RIBAGORZA	22005881	Benasque	Huesca	Centro ya seleccionado en primera convocatoria

### **ANEXO II**

#### **CENTROS EXCLUIDOS - "APRENDIENDO A EMPRENDER"**

Nº	Centro educativo	Código	Localidad	Provincia	Motivo
1	C.P. ASTRÓNOMO ZARZOSO	44001159	Cella	Teruel	No se ajusta a la convocatoria

### **ANEXO III**

#### **CENTROS SELECCIONADOS - "CIENCIA VIVA"**

Nº	Centro educativo	Código	Localidad	Provincia
1	I.E.S. SOBRARBE	22005406	Aínsa	Huesca
2	C.P. PIRINEOS-PYRÉNÉES	22010323	Huesca	Huesca
3	I.E.S. DOMINGO MIRAL	22002727	Jaca	Huesca
4	C.P. MONTECORONA	22003835	Sabiñánigo	Huesca
5	I.E.S. SAN ALBERTO MAGNO	22003902	Sabiñánigo	Huesca
6	I.E.S. LA LLITERA	22005391	Tamarite de Litera	Huesca

### **ANEXO III-B**

#### **CENTROS EXCLUIDOS - "CIENCIA VIVA"**

Nº	Centro educativo	Código	Localidad	Provincia	Motivo
1	C.P. MIGUEL SERVET	22001875	Fraga	Huesca	Centro ya seleccionado en primera convocatoria
2	C. CONDES DE ARAGÓN	50005823	Zaragoza	Zaragoza	Centro ya seleccionado en primera convocatoria



#### **ANEXO IV**

##### **CENTROS SELECCIONADOS - "CONEXIÓN MATEMÁTICA"**

###### **MODALIDAD 1**

Nº	Centro educativo	Código	Localidad	Provincia
1	C.R.A. ALTO ARA	22001243	Broto	Huesca
2	C.P.E.P.A. MARCO VALERIO MARCIAL	50010818	Calatayud	Zaragoza
3	C.P. ANTONIO BELTRÁN MARTÍNEZ	50011562	Zaragoza	Zaragoza
4	C.P. TÍO JORGE	50006165	Zaragoza	Zaragoza

#### **ANEXO IV-B**

##### **CENTROS EXCLUIDOS - "CONEXIÓN MATEMÁTICA"**

###### **MODALIDAD 2**

Nº	Centro educativo	Código	Localidad	Provincia	Motivo
1	C.R.A. ALTO ARA	22001243	Broto	Huesca	El proyecto presentado no se ajusta a la convocatoria

#### **ANEXO V**

##### **CENTROS SELECCIONADOS - "LEER JUNTOS"**

Nº	Centro educativo	Código	Localidad	Provincia
1	C. VALLE DE BENASQUE	22006137	Benasque	Huesca
2	C. VICTORIA DÍEZ (*)	44003156	Teruel	Teruel
3	C.P.E.P.A. MARCO VALERIO MARCIAL	50010818	Calatayud	Zaragoza

(\*) Únicamente los grupos 3 y 4

#### **ANEXO VI**

##### **CENTROS SELECCIONADOS - "MUNDO ANIMAL"**

Nº	Centro educativo	Código	Localidad	Provincia
1	I.E.S. CONDE ARANDA	50000163	Alagón	Zaragoza
2	C.P. SALVADOR MINGUIJÓN	50001088	Calatayud	Zaragoza

#### **ANEXO VII**

##### **CENTROS EXCLUIDOS - "PROGRAMA IMPULSO DE LA VIDA ACTIVA (PIVA)"**

Nº	Centro educativo	Código	Localidad	Provincia	Motivo
1	C.R.A. ALTA RIBAGORZA	22005881	Benasque	Huesca	Centro ya seleccionado en primera convocatoria



### **ANEXO VIII**

#### **CENTROS SELECCIONADOS - "POESÍA PARA LLEVAR"**

<b>Nº</b>	<b>Centro educativo</b>	<b>Código</b>	<b>Localidad</b>	<b>Provincia</b>
1	I.E.S. SAN ALBERTO MAGNO	22003902	Sabiñánigo	Huesca
2	I.E.S. LA LLITERA	22005391	Tamarite de Litera	Huesca

### **ANEXO IX**

#### **CENTROS SELECCIONADOS - "UN DÍA DE CINE"**

<b>Nº</b>	<b>Centro educativo</b>	<b>Código</b>	<b>Localidad</b>	<b>Provincia</b>
1	I.E.S. SOBRARBE	22005406	Aínsa	Huesca
2	C. VALLE DE BENASQUE	22006137	Benasque	Huesca
3	C.P.E.P.A. CINCA MEDIO	22005480	Monzón	Huesca
4	I.E.S. LA LLITERA	22005391	Tamarite de Litera	Huesca
5	I.E.S. SANTA EMERENCIANA	44003211	Teruel	Teruel
6	C.P.E.P.A. MARCO VALERIO MARCIAL	50010818	Calatayud	Zaragoza
7	C.R.A. LA HUECHA	50011379	Magallón	Zaragoza
8	I.E.S. LA AZUCARERA	50017886	Zaragoza	Zaragoza
9	I.E.S. RÍO GÁLLEGO	50009567	Zaragoza	Zaragoza

### **ANEXO IX-B**

#### **CENTROS EXCLUIDOS - "UN DÍA DE CINE"**

<b>Nº</b>	<b>Centro educativo</b>	<b>Código</b>	<b>Localidad</b>	<b>Provincia</b>	<b>Motivo</b>
1	C.R.A. ALTA RIBAGORZA	22005881	Benasque	Huesca	Centro ya seleccionado en primera convocatoria